CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

Nº DE CERTIFICADO

FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

WIN I a Soro	na REGIÓ	N ·	139
La Sele	La Serena REGIÓN : DE COQUIMBO		Fecha de Aprobación
			22.08.2023
	☑ URBANO	☑ RURAL	ROL S.I.I
			1034-769
VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas de	el Art. 2°de la Ley N° 20.898		
el arquitecto o profesional C) Los antecedentes exigidos en D) La exención de pago de derec	competente correspondiente al el titulo I articulo 2° de la LEY M	N° 20.898. n el articulo 2° de la Ley 20.898	de fecha 14.07.2023
RESUELVO:			
PARCE localidad o loteo Al	_TOVALSOL sector	61 Lote Nº 5-B-1 RURAL de conform (URBANO O RURAL)	CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE manzana idad a plano y antecedentes
2 Individualización del Interes			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA LILIAN NOEMI OLIVARES F			K.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
3 Individualización del Arquite	ecto o Profesional competente	(ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRES			R.U.T.
IOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN			R.U.T.
SEBASTIAN ANDRES ROJAS	DELGADO	ARQUITECTO	
NOTA; según letra C) articulo 2º Ley Nº 20.8º VIVIENDA OBRA NUEVA			
EDIFCACION EN 1 NIVEL / D3	98 según articulo 17º de la LGUC.	100 U	A destrict house

N° DE ORDEN 9827 FECHA 22/08/2023